

Presentación

Naturaleza y política en la América Latina contemporánea: debates críticos sobre el desarrollo

Alice Soares Guimarães¹

Fabricio Cardoso de Mello²

Fernanda Wanderley³

El presente dossier continúa el esfuerzo iniciado en el número anterior de *Debates en Sociología* (N°59, 2024), por reunir reflexiones contemporáneas sobre las relaciones entre medio ambiente y sociedad en América Latina. Al igual que en la edición anterior, se presentan artículos que abordan dinámicas y problemas presentes en la región desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas. A pesar de esta diversidad, las contribuciones comparten elementos comunes que consideramos importante destacar. En primer lugar, los seis textos parten de una crítica al modelo de desarrollo hegemónico. Este aparece problematizado como una categoría ambigua, instrumental y funcional al capitalismo global, profundamente vinculado a lógicas extractivistas, racionalidades tecnocráticas y exclusión epistémica. Asimismo, los textos coinciden en la premisa de que la crisis ambiental actual no constituye un efecto colateral, sino una expresión estructural del modelo de acumulación y del ordenamiento moderno-colonial que rige el mundo contemporáneo.

¹ Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Universidad Católica Boliviana «San Pablo».

² Núcleo de Estudos Urbanos e Socioambientais, Universidade Vila Velha.

³ Instituto de Investigaciones Socio-Económicas, Universidad Católica Boliviana «San Pablo».



Antes de explorar los aportes específicos de las contribuciones que conforman este dossier, consideramos pertinente ofrecer, aunque sea de manera sucinta, una reflexión sobre la relación conceptual entre medio ambiente y desarrollo en el contexto latinoamericano. Para ello, adoptamos una perspectiva histórica que permite situar las diferentes fases y configuraciones que ha asumido la modernidad en la región, como marco interpretativo de las tensiones actuales⁴.

La discusión sobre la cuestión del medio ambiente en América Latina es inseparable de un debate más amplio, y de gran peso histórico, en torno a la problemática del desarrollo. A lo largo del siglo XIX encontramos en la región un esfuerzo modernizador concentrado en pequeñas pero poderosas élites político-económicas cuya riqueza derivaba, en gran medida, de la propiedad y uso de la tierra. En aquel entonces, la concepción que se tenía de la naturaleza a partir de la agenda modernizadora oponía, tal como en el libro *Facundo* (2009 [1845]) de Domingo Sarmiento, la civilización de las ciudades a la «barbarie» de las regiones más distantes y no urbanizadas, que eran consideradas territorios abiertos a la libre explotación económica. Las composiciones territoriales de los países latinoamericanos resultaron en gran medida de los frentes de expansión que ocuparon estos espacios, considerados «vacíos» (Pádua, 2018). La conquista de esos sertones y parajes constituyó una etapa fundacional en las políticas modernas de desarrollo en la región.

Los mediados del siglo XX estuvo marcado, en la mayor parte de la región, por el auge de la ideología de la industrialización como camino privilegiado para alcanzar el añorado desarrollo. Eso ha sido acompañado, en diferentes grados en cada país, por un proceso de proletarianización, y una inédita centralidad del Estado en la organización de la vida colectiva en la sociedad. Durante este período, el nacionalismo cobró fuerza en varios países, acompañado de diferentes formas de desarrollismo: grandes iniciativas de desarrollo, especialmente megaproyectos de infraestructura, realizados por alianzas entre Estados y empresas privadas. Durante este período, por ejemplo, se fundaron las principales empresas nacionales de exploración hidrocarburífera en la región. El extractivismo, un patrón continuo de relación explotadora con la naturaleza que ha estado vigente en la región desde la colonización, ahora se llevaba a cabo con más tecnología y mayor potencial destructivo.

Empezando en la década de 1960, varios países de la región asistieron a golpes de estado, pasando a vivir bajo dictaduras militares que trajeron consigo no solo el autoritarismo político, sino una intensificación del enfoque técnico-instrumental ya vigente sobre la naturaleza y el medio ambiente. En esta etapa de la modernidad latinoamericana el compromiso con el desarrollo político-económico primó aún

⁴ Para esa breve reconstrucción histórica nos basamos fuertemente en el trabajo de Domingues (2008; 2012).

más sobre el ideal de protección del medio ambiente: estas dos concepciones se posicionaban en el extremo una de la otra, se presentando como metas inherentemente inconmensurables.

En el rastro de la crisis global del capitalismo y, en el caso de los países latinoamericanos, de las crisis de las deudas que marcaron el final de las décadas de 1970 y 1980, a fines del siglo XX la modernidad latinoamericana comenzó a reorganizarse. El neoliberalismo tuvo vía libre para avanzar en los países de la región, muchos de los cuales pasaban por una transición democrática tras el fin de las dictaduras. En el ámbito social, las sociedades latinoamericanas, en general, asumieron una organización social, política y económica más compleja, plural y estructuralmente flexible. Simultáneamente, el mundo parecía ingresar en una nueva etapa en el tema ambiental, consolidando un acuerdo global estructurado en torno a la articulación y equilibrio entre los principios de desarrollo, por un lado, y de la protección del medio ambiente, por el otro (ONU, 1987).

En lo que se refiere al tema central de ese dossier, esa nueva etapa de la modernidad en la región tiene dos características centrales: la fuerza «institucional» —aunque por veces solo en el campo discursivo— que ha ido ganando el principio del desarrollo sostenible como guía «natural» de las relaciones con el medio ambiente; y el surgimiento de una nueva cara del (neo)extractivismo, que superó las divisiones entre gobiernos de derecha e izquierda en su involucramiento con los actores estatales, prosperando bajo regímenes de todo el espectro ideológico.

Respecto a la primera característica, el desarrollo sostenible aparece cada vez más como una alternativa obvia para frenar la sed capitalista de explotación de los recursos naturales y la crisis ecológica que la acompaña. Sin embargo, muchos son críticos respecto de su real alcance, dada su génesis político-institucional en la Organización de las Naciones Unidas, considera por muchos como una organización de orientación liberal y sin capacidad de asegurar la adhesión efectiva de los países a los acuerdos, tratados e iniciativas que promueve. Tal percepción es respaldada por múltiples experiencias donde la declaración de adhesión a principios o metas por parte de varios Estados no resulta en su implementación. Esto dicho, es necesario reconocer la pluralidad de concepciones de sostenibilidad ambiental disponibles hoy en día, no todas ellas limitadas a la receta original del Informe Brundtland (Sachs, 2000; Gudynas, 2015).

Con relación al neoextractivismo, que se fortaleció durante el período de varios gobiernos «progresistas» en la región durante las primeras décadas del siglo XXI (Gudynas, 2009), hoy se constituye como uno de los principales obstáculos para construir una relación más armoniosa con la naturaleza. Las principales alternativas para construir relaciones más armoniosas con la naturaleza, desde el desarrollo sustentable hasta el Buen Vivir, se presentan a menudo en el debate público

en el contexto del imperativo del desarrollo regional. Consecuentemente, sus principios y recomendaciones se evalúan no solo en función de sus propios méritos, pero también —sino fundamentalmente— en función de cómo resuenan con la promoción de la prosperidad político-económica de América Latina.

La tendencia a alinear la reflexión ambiental con la del desarrollo deriva de la centralidad que lo segundo goza en el imaginario político local. Desde la época colonial, la necesidad de emancipación, en la forma de una marcha autónoma y auto-suficiente a través de la historia, basada en gran medida en el control y apropiación instrumental de la naturaleza, ha estado de una forma u otra en el horizonte político de los países latinoamericanos. Durante todo este tiempo, siguiendo la visión hegemónica sobre la relación entre sociedad y naturaleza, la cuestión ambiental estuvo reducida a la base material de la explotación económica necesaria para el buen progreso de esta marcha: el camino para, por fin, volvernos «modernos». Sin embargo, siempre se han alzado voces críticas para denunciar la cosificación de la naturaleza y el deterioro de las relaciones sociales resultantes de una gestión puramente instrumental del medio ambiente.

En suma, podemos decir que, históricamente, el desarrollo se ha constituido como un eje discursivo, imaginario e institucional a lo largo del cual se han desplegado diversas iniciativas, posiciones y críticas que han tomado al medio ambiente como objeto de acción en el espacio político-económico latinoamericano. En otras palabras, el debate ambiental en la región nunca se desconectó completamente de un debate transversal sobre las vicisitudes del desarrollo. Por un lado, esto cierra horizontes políticos y teóricos, ya que la sombra del desarrollo es demasiado extensa, no dejando muchas otras formas de imaginar el medio ambiente destapadas para que puedan recibir la luz del sol. Por otro lado, la omnipresencia del desarrollo termina convirtiéndolo en un blanco sistemático de reflexiones y críticas desde diversas perspectivas y actores, que buscan repensar el medio ambiente en formas distintas a aquellas totalmente guiadas por el pensamiento hegemónico. En este dossier encontramos textos que apuntan a esta segunda dirección, que presentamos a continuación.

Como ya mencionamos, todos los textos aquí reunidos parten de una crítica al modelo de desarrollo vigente. Sin embargo, adoptan objetos de estudio diversos, lo que nos permite mapear múltiples crisis, contradicciones y resistencias. El artículo de María Paz Sagredo Aylwin, *Agua, ¿para qué y para quién?*, se centra en la situación de escasez hídrica en la región de Coquimbo (Chile), demostrando que los discursos y demandas de los diferentes actores involucrados en la actividad agropecuaria en la zona reflejan distintas posiciones y tensiones. El análisis desmonta la narrativa de la «crisis climática» como fenómeno natural o técnico, mostrando que el agua está en disputa entre modos de vida rurales, agroexportación capitalista

y gestión pública fragmentada. El desarrollo se revela como un discurso que jerarquiza actores y legitima exclusiones materiales. En *El marco teórico instrumental de la sostenibilidad urbana en Latinoamérica*, Natalie Rosales, en cambio, aborda la sostenibilidad urbana a través del diálogo entre agendas internacionales y producción académica en América Latina, mostrando cómo el desarrollo se codifica normativamente en términos urbanos y cómo estas narrativas, aunque críticas, no siempre logran escapar de los marcos funcionales del sistema global.

El texto de Gonzalo Alcalde, *La débil integración de lo ambiental en el Perú*, toma por objeto de estudio la coherencia de políticas en el Perú, en lo que se refiere a la integración de lo ambiental en las decisiones sobre el desarrollo. El autor cuestiona la desconexión entre los compromisos discursivos del desarrollo sostenible y las decisiones efectivas de política pública, revelando cómo el desarrollo opera como retórica estatal, vaciada de contenido ambiental estructural. A su vez, el texto de Sofía Vizcarra, Daniel Capistrano y Mariana Alves dos Santos, *El medio ambiente como objeto político*, a partir de una reconstrucción histórica de los abordajes del medio ambiente como objeto político y su incorporación en la disciplina de la ciencia política, discuten el desarrollo como una construcción eurocéntrica que coloniza las subjetividades ambientales, lo que exige una reapropiación del medio ambiente como objeto político desde las culturas políticas del Sur.

El estudio de María José Narváez, *Posantropocentrismo y derechos de la naturaleza*, propone un enfoque contextual de la crisis ambiental mediante una discusión sobre lo que ella define como un logro: la subjetivación de la naturaleza, la cual se refleja en el reconocimiento, en diferentes grados, de los derechos de la naturaleza en Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú. A pesar de resaltar tal avance, la autora reconoce sus limitaciones, interrogando sobre la capacidad del derecho constitucional de romper con el paradigma del desarrollo, y señalando que sin acción jurisprudencial transformadora, los marcos ecológicos quedan subordinados a la lógica desarrollista del Estado.

Finalmente, el artículo de Isabel Camacho Benavides y David Barkin, *Forging Post-Capitalist Societies in Mexico*, toma como objeto de estudio los «sujetos comunitarios revolucionarios» en México y los movimientos socioterritoriales, comprendidos como parte integral de las estrategias para consolidar sociedades al margen del Estado-Nación. Esa contribución es la que más se aleja del paradigma del desarrollo, al mostrar cómo comunidades indígenas y campesinas ya están construyendo formas de vida poscapitalistas que no parten de la noción de desarrollo, sino de la vida, la autonomía y la reciprocidad territorial.

Todos los textos aquí reunidos asumen que el desarrollo es un marco de inteligibilidad dominante, anclado en racionalidades antropocéntricas, economicistas y modernizadoras. Desde distintas tradiciones críticas, los artículos denuncian que

el desarrollo ha sido más una promesa incumplida que un horizonte liberador, y que ha funcionado como dispositivo de ordenamiento territorial, epistemológico y político. En ese sentido, las seis contribuciones comparten marcos analíticos que, desde diferentes disciplinas y escalas, cuestionan las bases epistémicas, políticas y jurídicas del modelo de desarrollo dominante.

La ecología política opera como eje transversal en varios artículos (Camacho Benavides y Barkin; Vizcarra *et al.*; Narváez; Sagredo), permitiendo analizar cómo los conflictos por el acceso, uso y sentido de la naturaleza son expresión de disputas de poder territorial, simbólico y estructural. La crítica al desarrollo es explícita en todos los trabajos mencionados arriba, aunque adquiere mayor profundidad en los tres primeros, donde se evidencian los límites del desarrollismo tanto en su versión neoliberal como en sus reformulaciones progresistas.

En diálogo con esta crítica, emergen enfoques decoloniales y del Sur Global, presentes en los textos de Camacho Benavides y Barkin, Vizcarra *et al.* y Narváez, los cuales cuestionan las lógicas eurocéntricas del conocimiento y promueven una revalorización de saberes territoriales, cosmovisiones indígenas y formas comunitarias de vida. En ese marco, los derechos de la naturaleza y el buen vivir se configuran como propuestas normativas y ontológicas alternativas, que en los artículos de Narváez, y Camacho Benavides y Barkin adquieren centralidad como parte de una ruptura epistemológica con el orden moderno y antropocéntrico. A la vez, Vizcarra *et al.* y Alcalde incorporan explícitamente los marcos de la justicia ambiental y la ciencia posnormal, destacando la necesidad de procesos cognitivos plurales y participativos para enfrentar la complejidad e incertidumbre de las crisis socioambientales, y proponiendo así una política del conocimiento situada, ética y transformadora.

Aunque compartan aspectos en sus enfoques analíticos, las críticas al desarrollo hegemónico aquí reunidas adoptan énfasis diversos. Rosales analiza la evolución de las narrativas de sostenibilidad desde las agencias internacionales y la academia, evidenciando tensiones entre la crítica ambiental y su absorción institucional, en lo que podría entenderse como una forma de «ecologización débil del desarrollo». El artículo de Alcalde opera desde el análisis de políticas públicas, pero lo hace cuestionando la fragmentación institucional como un síntoma de que el desarrollo sostenible es solo una «meta administrativa» y no una transformación sistémica. Desde otra perspectiva, Sagredo, apoyada en la ecología política, muestra cómo los discursos sobre la escasez reconfiguran el territorio en función de intereses productivos, poniendo en tensión la promesa del desarrollo agrícola con los modos de vida campesinos amenazados

Vizcarra y colegas desarrollan una crítica desde el campo de la ciencia política, mostrando cómo la cultura política dominante invisibiliza la emergencia ambiental al considerarla una cuestión posmaterialista, con lo cual reproducen una jerarquía

de necesidades anclada en los valores del Norte Global. A su vez, Narváez parte de una crítica al positivismo jurídico, mostrando cómo las constituciones ecológicas de la región pueden convertirse en escenarios de disputa hegemónica si no se produce una transformación ontológica de la relación sociedad-naturaleza. Finalmente, el texto de Camacho Benavides y Barkin es el más radical en términos epistémicos: no se trata de corregir el desarrollo, sino de abandonarlo. Las comunidades analizadas no buscan «incluirse» en el desarrollo, sino reconstituir la vida fuera de sus lógicas extractivas y patriarcales, desde una praxis que es tanto ontológica como política.

Los artículos aquí reunidos también contribuyen a una reflexión metodológica sobre los diferentes caminos para la producción de un conocimiento que se adecue a las realidades de nuestra región. Todos los textos comparten una vocación crítica y situada, incluso cuando operan desde distintas escalas y fuentes. El conocimiento es producido en diálogo con los conflictos, las experiencias o las contradicciones del desarrollo, y no desde una exterioridad neutral. A pesar de compartir esa orientación más general, las técnicas de recolección y análisis de datos, así como las fuentes utilizadas por los diferentes artículos son diversas.

Rosales y Alcalde utilizan metodologías más cercanas al análisis documental e institucional y, si bien ofrecen lecturas críticas, sus fuentes se ubican dentro del aparato formal del desarrollo (agencias multilaterales, marcos normativos, planes estratégicos). Esta cercanía permite una crítica interna, pero también limita el horizonte transformador a la reforma del modelo. Aún en el ámbito de las fuentes institucionales, Narváez emplea el estudio de jurisprudencia como estrategia para observar cómo la resistencia al paradigma desarrollista se expresa (y a veces se contiene) en el lenguaje jurídico de las cortes.

A su vez, Vizcarra *et al.* hacen una reconstrucción conceptual y bibliográfica, pero desde una perspectiva decolonial que denuncia el sesgo epistémico de los modelos comparativos clásicos de cultura política. Desde una postura más empírica, el estudio sobre la región de Coquimbo (Chile) de Sagredo incorpora observación y entrevistas, lo que le permite contrastar el discurso oficial sobre la sequía con las narrativas situadas de quienes la viven cotidianamente. Esto permite desestabilizar el «consenso técnico» del desarrollo hídrico.

El artículo sobre la experiencia mexicana (Camacho Barkin & Barkin) es metodológicamente el más rupturista, al combinar investigación colaborativa, praxis política y genealogía teórica desde los territorios. La metodología es aquí parte del proyecto político: no se estudian comunidades, se construye conocimiento con ellas. En ese sentido, rechazan explícitamente los supuestos axiológicos y epistemológicos centrales de la ciencia positivista, planteando que tanto la neutralidad del conocimiento, como la separación entre sujeto conocedor y objeto a ser conocido no solo son imposibles, sino también indeseables.

A pesar de la diversidad de objetos de estudios, enfoques analíticos y posturas y estrategias metodológicas, todos los textos argumentan que la crisis ambiental y social no puede resolverse desde dentro del modelo de desarrollo, al menos no sin transformaciones profundas en las estructuras de poder, en los marcos normativos, y en las epistemologías que lo sostienen. Sin embargo, difieren en la radicalidad de sus propuestas.

Algunos autores, como Rosales y Alcalde, apuestan por reformar el desarrollo desde dentro, mediante mejores marcos de política, mayor coherencia institucional y una integración transversal del enfoque ambiental. Otros, como Narváez o Sagredo, muestran la profundidad de las tensiones internas del modelo, abriendo la puerta a alternativas más estructurales, aunque aún dentro de las lógicas estatales o institucionales. En el otro extremo, el texto de Camacho Benavides y Barkin defiende la necesidad de abandonar la lógica desarrollista: no hay reforma posible sin descolonización radical, sin ruptura con la matriz de acumulación y sin reconocimiento pleno de las autonomías territoriales.

En conclusión, los seis textos nos ofrecen una cartografía amplia y plural de los debates contemporáneos sobre naturaleza y política en América Latina. A pesar de sus diferencias en escala, disciplina y método, todos comparten una crítica profunda al modelo civilizatorio dominante y proponen alternativas que van desde la reconstrucción institucional hasta la innovación comunitaria radical. Mientras algunos textos problematizan las limitaciones del derecho o del Estado para proteger la vida (Alcalde; Narváez), otros muestran prácticas concretas de autodeterminación territorial (Camacho Benavides & Barkin; Sagredo). Unos proponen renovaciones epistemológicas y disciplinares (Rosales; Vizcarra *et al.*), mientras otros profundizan en los mecanismos jurídicos o de gobernanza necesarios para efectivizar los derechos ecológicos. En conjunto, se trata de una intervención colectiva potente, que ofrece no solo diagnósticos críticos, sino también caminos diversos para la transición hacia sociedades más justas, sostenibles y plurales.

REFERENCIAS

- Domingues, J. M. (2008). *Latin America and Contemporary Modernity: A Sociological Interpretation*. Routledge.
- Domingues, J. M. (2012). *Desarrollo, periferia y semiperiferia en la tercera fase de la modernidad global*. CLACSO.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En CAAP & CLAES (Eds.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Centro Andino de Acción Popular; Centro Latino Americano de Ecología Social.
- Gudynas, E. (2015). *Derechos de la naturaleza: Ética biocéntrica y políticas ambientales*. Tinta Limón.

- Organización de las Naciones Unidas — ONU (1987). *Our Common Future: Report of the World Commission on Environment and Development*. ONU.
- Pádua (2018), J. A. The Dilemma of the «Splendid Craddle»: Nature and Territory in the Construction of Brazil. En J. Soluri, C. Leal, & J. A. Pádua (Eds.), *A Living Past. Environmental Histories of Modern Latin America* (pp. 91-114). Berghan.
- Sachs, I. (2015). *Caminhos para o desenvolvimento sustentável*. Garamond.
- Sarmiento, D. F. (2009[1845]). *Facundo, o, Civilización y barbarie*. Ed. J. P. Feinmann. Editorial Universitaria Villa Maria.